

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE LANDAZURI - SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 020 del 02 Agosto de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Landazuri – Santander, para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos:

LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

CEDULA	ADMITIDO / NO ADMITIDO
13.718.940	ADMITIDO
55.312.312	ADMITIDO
79.180.651	ADMITIDO
79.954.674	ADMITIDO
88.278.924	ADMITIDO
91.133.601	ADMITIDO
1.002.700.383	ADMITIDO
1.010.154.098	ADMITIDO
1.018.452.337	ADMITIDO
1.020.843.096	ADMITIDO
1.039.688.098	ADMITIDO
1.049.644.648	ADMITIDO
1.053.836.881	ADMITIDO
1.053.853.356	ADMITIDO
1.055.226.889	ADMITIDO
1.097.990.859	NO ADMITIDOS " Art 18, a) resolución 020 de 2023, (Formulario Único Hoja de Vida).
1.099.213.105	ADMITIDO
1.099.215.844	ADMITIDO
1.101.178.093	ADMITIDO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.101.756.844	NO ADMITIDO, RADICACIÓN EXTEMPORÁNEA 5:16:00 PM
1.121.864.969	ADMITIDO
1.128.426.018	NO ADMITIDO, RADICACIÓN EXTEMPORÁNEA 5:03:00 PM

Radicación de preguntas, quejas y/o reclamaciones, correo: concursosdeselección@mail.uniatlantico.edu.co

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66